



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado



"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 18 SEP 2018

Expte. N° 1172-18

VISTO la Resolución N° 0246-HCS-17 sobre la solicitud de pedido de informes del H. Consejo Superior a los Directores de las Empresas de la Universidad Nacional de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que los Señores Directores, en representación de la UNT, de la Empresa Televisora Canal 10 SAPEM, Dr. Rodolfo Burgos e Ing. Leandro Díaz, elevan en la presente sesión del Cuerpo sus respectivos informes para conocimiento de los señores consejeros;

Por ello; luego de la exposición de los informes correspondientes;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

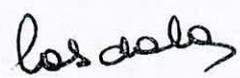
-En sesión ordinaria de fecha 28 de agosto de 2018-

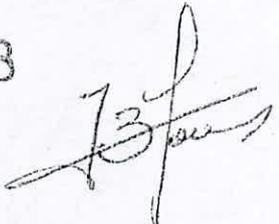
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento del informe presentado en la sesión presente y de la exposición frente al Cuerpo, de los señores Directores, en representación de la UNT, de la Empresa Televisora Canal 10 SAPEM, dando cumplimiento con lo establecido por la Resolución N° 0246-HCS-17.-

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 0563 2018
s.a.


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.